



Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

**ACTA N° 31**

En San Juan a los diecinueve días del mes de junio de 2015, , siendo las 9,30 horas, se constituye en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Regional San Juan, la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes de Nivel Universitario de la Universidad Nacional de San Juan, en el domicilio de Santa Fe 454 (este), para comenzar el tratamiento de temario acordado entre las partes y formalizado a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En este acto, en representación de los paritarios de la U.N.S.J. , se encuentran presentes: Bellini, Marcelo; Dorazio, Laura; Figueroa, Mario Alejandro Rosas; Myriam Arrabal; por SUTEN (SIDUNSJ): Córdoba, Horacio, Miryam Galleguillo; por ADICUS, Mini, José; Castro, Sergio; Montañó, Víctor Hugo; Quiroga, Daniel; Jaime Barcelona; Raul Herrera; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Delegación Regional San Juan, Dr. De Giovannini, Horacio. Se acuerda lo siguiente: 1)- Los expedientes que solicitan titularización y se encuentran en licencia en dicho cargo, paritaria acordó que el tratamiento de los mismo se llevará a cabo una vez que se termine la licencia..2)-El expediente 06-572-M la Comisión Paritaria resuelve dar por titularizadas conforme al pedido de solicitud que consta en el expediente de referencia, por tener cumplidas las exigencias de la ordenanza de titularización.3)- Los gremios presentes solicitan modificar el inciso 2 del artículo 5 del Anexo 2 de la Ordenanza 05/02- CS y que quedará redactada de la siguiente manera: "Al personal remplazante que viniese desempeñándose en esa materia o cargo que tenga una antigüedad mayor o igual a 4 meses, en esas horas o cargo, y que hayan demostrado una eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de la función docente". Paritaria acuerda con lo solicitado.4)-SUTEN, propone tratar en la próxima reunión la titularización para el Jefe Gral. De Enseñanza Práctica Docente del Instituto Preuniversitario Esc. Industrial D. F. Sarmiento, para el cargo que esta en el nomenclador nacional y frente a alumnos.5)- Siendo las 11.30 hs. Se pasa a un cuarto intermedio para el día 03 de julio del corriente año a las 9.30.

Mag. Ing. MARCELO R. BELLINI  
SECRETARIO ACADEMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

~~Dr. Horacio A. De Giovannini~~  
Legajo N° 23.086  
DELEGACION REGIONAL SAN JUAN  
MTF - SS

Horacio Córdoba  
Secretario de Prensa  
SIDUNSJ

Rosas

Myriam Arrabal  
F.F.H.A. - UN SJ

Victorio Víctor Hugo  
ADICUS T.E.S.U. Pca

ADICUS

Laura Dorazio de Blech  
E.C.L.G.S.H.

SUTEN  
BELLINI

Bibl. Nac. Sergio Tomás Castro  
Secretario Adjunto  
ADICUS



06-607-V-13	Valencia, Alejandra	^
06-0591-V/13	Varas Maria Ines	X
06-0594-V/13	Vega Oscar	
06-0742-V/13	Videla Duilio	
06-0389-V/13	Vigano Rut	
<b>06-607-V-14</b>	<b>Vilanova, Gerardo</b>	
06-605-V-14	Villegas, Héctor	X
06-0039-W/13	Wiernes leonardo	X
06-574-Y-13	Yacante, Nidia	X
06-306-Z/13	Zalazar Sandra	
06-0809-Z/13	Zapata Sonia	
06-0597-Z/13	Zarate Jacqueline	

*[Handwritten Signature]*  
**SANDRA TOBARES**  
Directora - División Personal  
Calle Universidad, Universidad, San Juan

66 Exp. pasados a Area Operativa para emitir resolución o con resolución ya emitida.

~~COPIA FIEL~~  
DE HORAS DE CLASE  
No. 100 306  
SAN JUAN



San Juan, 29 de mayo de 2015

Lic. Daniel Filmus  
Presente

De nuestra consideración:

El Sindicato de Trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de San Juan, SiDUNSJ, gremio base de CONADU, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de darle la bienvenida a San Juan y reconocer y valorar su gestión cuando estuvo al frente del Ministerio de Educación de la Nación, en donde recuperamos las paritarias, avanzamos en el blanqueo salarial, logramos cursos de capacitación gratuita para los docentes universitarios, como así también una nueva Ley de Educación Nacional.

Es importante y muy significativo todo lo alcanzado, sabemos que hay mucho por hacer, logramos tener un único nomenclador preuniversitario, avanzar en la construcción de la pirámide en las diferentes dedicaciones, la jerarquización docente, como así también en ese marco el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios, es un gran paso como sector de trabajadores.

Sabemos que todo esto fue posible porque el gobierno encabezado por Néstor Kirchner y luego por la presidenta Cristina de Kirchner, pusieron un importante énfasis en la Educación, que enmarcada en un proyecto Nacional y Popular, da y va a dar sus frutos.

Compañero lo instamos a que siga adelante en su tarea como así también en la Secretaría de Asuntos relativos a las Islas Malvinas, le deseamos éxitos en todo lo que emprenda, quedando a su disposición lo saludamos con respeto y estima.

  
MIRYAM GALLEGUILLO  
Secretaría Gral.  
SiDUNSJ